

PODER JUDICIAL  
MODULO CORPORATIVO DE JUZGADOS - CIVIL  
CEDULA DE NOTIFICACION JUDICIAL

012578

3845109

Nro:

JUZGADO : 26avo JUZGADO CIVIL  
JUEZ : Ticona Chavez, Elizabeth R.  
ASISTENTE : Reyes Pastor, Ricardo  
ESPECIALISTA LEGAL : Morales Morales, Julio Cesar  
EXPEDIENTE : 2001-15289-0-0100-J-CI-26  
MATERIA : MEDIDA CAUTELAR FUERA DE PROCESO  
DEMANDANTES : NUEVO MUNDO HOLDING S.A.

DEMANDADOS : MINISTERIO DE ECONOMIA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS.

DESTINATARIO : NUEVO MUNDO HOLDING S.A.  
DOMICILIO :

DOMICILIO LEGAL : CASILLA 5205 CAL , AV.SANTA CRUZ, N° 255 MIRAFLORES

ABOGADO : MEDIDA CAUTELAR

PODER JUDICIAL  
DISTRITO JUDICIAL DE LIMA  
Central de Notificaciones  
04 SET. 2001  
RECIBIDO

NOTIFICACIONES  
MIRAFLORES

01 SEP 6 PM 1 00

COLEGIO DE ABOGADOS  
LIMA

646317

EL SEÑOR JUEZ HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

RESOLUCION NRO: 56

LIMA 29 DE AGOSTO DE 2001

ANEXANDO LO SIGUIENTE: COPIA DE LA RES. 56 Y COPIA DEL ESCRITO

CON UN TOTAL DE : 369 FOLIOS

RUBRICADA POR EL ESPECIALISTA LEGAL, LO QUE NOTIFICO A UD.

CONFORME A LEY. LIMA, 3 DE SETIEMBRE DE 2001

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL

MIGUEL ARSENIO LOPEZ SOLGORBE  
Especialista Legal  
26° Juzgado Civil de Lima  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

001

Expediente No. 15289-01

RESOLUCION NUMERO No. 56

Lima, veintinueve de agosto del dos mil uno.-

Con el informe de los administradores judiciales nombrados en autos: A conocimiento de las partes a fin de que expresen lo conveniente a su derecho.-

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL

~~ROSA R. HIDRA CHAVEZ~~

MIGUEL ARSENIO LÓPEZ SOLCORRE  
Ejecutante Legal  
26° Juzgado Civil de Lima  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Expediente : 15289  
Escrito : 1  
Especialista : Gallegos  
Cuaderno : Cautelar  
Sumilla : Informe de Adm. Ju-  
dic.

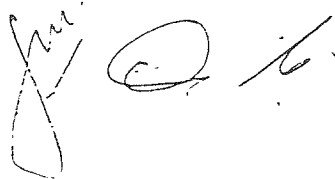
## AL VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE LIMA

Carlos Roberto Cardoza Maúrtua con DNI No. 081996331, Luis Esteban Sánchez Cáceres con DNI No. 07368430 y Tomás Alejandro Morán Ortega con DNI No. 078449646, Curadores Administradores Judiciales del Banco Nuevo Mundo, designados por su Despacho en el proceso judicial seguido por Nuevo Mundo Holding S.A. con la Superintendencia de Banca y Seguros y el Ministerio de Economía y Finanzas, atentamente decimos:

Que, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. Uno por la que se nos designó como Curadores Administradores Judiciales del Banco Nuevo Mundo, cumplimos con presentar el informe sobre nuestra gestión en dicho Banco en el periodo comprendido entre el 21 de julio del 2001, fecha de Ministración de nuestras funciones por parte del Juzgado, y el 06 de agosto del mismo año, fecha en que tales funciones concluyeron por mandato de su Despacho.

### 1. Antecedentes.-

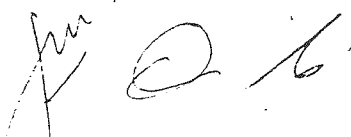
- El Banco Nuevo Mundo fue intervenido por la Superintendencia de Banca y Seguros, mediante Resolución SBS No. 885-2000 del 05 de diciembre del 2000, por un plazo de 45 días, el cual fue ampliado por otro plazo igual por Resolución SBS No. 034-2001 del 18 de enero del 2001.
- Posteriormente, por Resolución SBS No. 284-2001 del 18 de abril del 2001, se sometió al Banco Nuevo Mundo en Intervención al Régimen Especial Transitorio previsto en el Decreto de Urgencia No. 108-2000 y sus normas modificatorias y complementarias.
- Como consecuencia de su intervención, el Banco Nuevo Mundo suspendió sus operaciones a partir del 05 de diciembre del 2000, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 numeral 2) de la Ley No. 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, modificada por Ley 27102.
- La suspensión de las operaciones del Banco Nuevo Mundo se mantuvo vigente durante todo el periodo de Intervención y posterior Régimen Especial Transitorio y, asimismo, en cumplimiento de la Ley, durante la Administración Judicial a nuestro cargo. Dada esta situación, nuestra función en la administración del Banco se centró básicamente, en el corto tiempo que duraron nuestras funciones, en establecer políticas adecuadas para la reducción de costos y reforzar los mecanismos de recuperación de los créditos vencidos.



## 2. Aspectos más saltantes de la Administración Judicial.-

### 2.1 Aspectos Administrativos.-

- Al asumir nuestras funciones el sábado 21 de julio, los Curadores Administradores designados por su Despacho, tuvimos una sesión de instalación en la que, por unanimidad de los cuatro miembros designados, acordamos instarnos como colegiado estableciendo que para la validez de los acuerdos debía contarse cuando menos con tres votos favorables. (Anexo 1).
- Al iniciar nuestras funciones el lunes 23 de julio, acordamos de mutuo acuerdo con los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, conformar comités de transferencia, efectuar el proceso de la toma de inventarios y arqueo del efectivo y valores de propiedad del Banco, con intervención de los funcionarios de la Superintendencia de Banca y Seguros y de los funcionarios del Banco encargados de las diversas áreas y la participación de la Oficina de Auditoría Interna del Banco. (Anexo 2).
- Es importante dejar constancia que durante todo el período de nuestra gestión, permaneció en el Banco el personal de la Superintendencia de Banca y Seguros asignado por ésta Institución para la administración del Banco durante el Régimen Especial Transitorio, realizando además de las que se indican en el punto precedente, labores de coordinación con los funcionarios y personal del Banco, así como las que corresponden a su función de supervisión y control.
- Un hecho relevante que resulta necesario destacar dentro de los aspectos administrativos de nuestra gestión, es el relativo a la situación laboral del Gerente General del Banco señor Armando Hopkins Larrea, que continuaba en funciones durante la Intervención y el Régimen Especial Transitorio. El lunes 23 de julio, mientras estábamos reunidos en sesión de Junta de Curadores Administradores Judiciales se dio lectura a una comunicación de parte del Presidente del Directorio del Banco que igualmente continuaba en sus funciones durante la Intervención y el Régimen Especial Transitorio, adjuntando copias de dos actas de Directorio (las cuales fueron insertadas por el Gerente Legal en el Libro de Actas correspondiente), como de las comunicaciones cursadas con el Gerente General con respecto a la decisión adoptada por el Directorio de proceder a su despido (Anexo 3). Ante ésta circunstancia, se coordinó con el ex Gerente General el pago de la liquidación que le pudiera corresponder de acuerdo a la legislación vigente en materia laboral, la devolución de activos de propiedad del Banco que le fueron asignados y el retiro de sus efectos personales. Se acordó asimismo remitir una carta notarial al ex Gerente indicándosele que el rompimiento del vínculo laboral había sucedido antes que los Curadores Administradores Judiciales asuman formalmente el encargo encomendado por el 26° Juzgado Civil, que el despido no se efectuaba por decisión de los Administradores Judiciales sino por el Directorio del cual él también formaba parte y que podía, si así lo consideraba necesario, reservarse el derecho de iniciar la acción judicial por el despido efectuado por el Directorio en caso considere que éste era injusto. En vista



que había vencido el plazo para que se acercara a cobrar sus beneficios sociales y retirara sus efectos personales, hecho que hasta la fecha del cese de nuestras funciones no había ocurrido, el sábado 4 de agosto del presente año se levantó un acta notarial que constató que el ex Gerente no se había apersonado aún a retirar sus efectos personales y devolver los activos del Banco que están en su poder. (Anexo 4).

- Otro hecho que consideramos necesario resaltar, es que el Banco, no obstante tener suspendidas sus operaciones, mantiene desde la fecha de su intervención básicamente la misma planilla de funcionarios y empleados, incluyendo el Presidente Ejecutivo del Directorio y hasta hace unas semanas su ex Gerente General. Ello genera un gasto mensual de personal por aproximadamente US \$ 900,000.00. Este gasto podría en nuestra opinión haberse reducido aproximadamente en US\$ 400,000.00 mensuales, si se hubiera solicitado la suspensión temporal de las relaciones laborales por una evidente causa objetiva, con la previa autorización de la Autoridad de Trabajo. De este modo se pudo suspender la relación laboral de algunos funcionarios que, por efecto de la paralización de las operaciones del Banco, no cumplían ni cumplen actualmente una función efectiva en él.

#### Distribución de la Planilla (1)

	Personas		Remuneraciones	
	Personas	%	Miles de Soles	%
Alta Gerencia	23	6	543	30
Mediana Gerencia	81	21	587	32
Empleados	284	73	701	38
Total	387	100	1'831	100

(1) : Sólo se considera el sueldo básico sin incluir gratificaciones, CTS, Contribución de la Seguridad Social, Previsión Social, Participaciones en Utilidad, ni Asignación Familiar.

- Asimismo, el Banco a la fecha mantiene abiertas las mismas agencias bancarias que tenía antes de su Intervención y no ha variado el horario de atención de sus oficinas, algunas de las cuales pudieron haber sido temporalmente cerradas con la previa autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros, dado que no realizan ninguna función –salvo la eventual cobranza de determinados créditos vigentes, que en muchos casos es esporádica o casi nula-, lo que podría haberle generado una reducción de gastos administrativos y generales que ascenderían aproximadamente a US\$ 200,000.00 mensuales. Dado el escaso tiempo de nuestra gestión, ésta política de reducción de gastos y la señalada anteriormente, que eran materia de un análisis más detallado para proceder a su ejecución, no pudo ser implementada por nosotros. Sin embargo, creemos que debería procederse a su evaluación a fin de que, respetándose el ordenamiento jurídico vigente, se proceda a implementarla a fin evitar incurrir en gastos que en las circunstancias por las que viene atravesando el Banco resultan innecesarios.
- Los auditores externos Collas Dongo Soria y Asociados Sociedad Civil, firma miembro de Price Waterhouse Coopers que auditó el Balance General del BNM en marzo/abril del 2001, fue escogida por la CEPRE del BNM designado por el Ministerio de Economía y Finanzas para promover la venta del Banco Nuevo Mundo, para revisar la valoración que efectuaría la firma auditora Arthur Andersen. Los contratos celebrados con estas empresas au-

ditoras no fueron ubicados en los archivos, ni constan en el registro de contratos del Banco.

## 2.1. Aspectos Contables.-

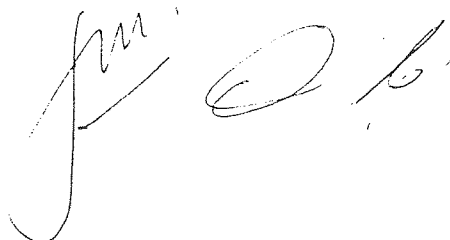
La aplicación de ajustes contables requieren de un análisis más profundo y concienzudo para corregir los excesos que pudieran haberse cometido en los registros de las cuentas y la aplicación del Plan Contable.

Con respecto a la Pérdida Neta del ejercicio 2000, se observa el registro de cargos por las partidas de provisión y gastos cerca de los S/. 200 Millones determinados meses después del cierre del ejercicio pero obligados a retroceder y contabilizarlos con fecha valor del 31.12.00.

La determinación y los ajustes contables aplicados para registrar el 17.07.01 las pérdidas del ejercicio 2000 contra las reservas y capital social del BNM con fecha valor del 30.06.01, al amparo de la resolución SBS N° 509-2001 publicada en El Peruano el 13.07.01, resulta en un primer análisis contraria a las prácticas contables y de auditoría, porque el ejercicio económico-financiero del 2000 del BNM al 17.07.01 se encontraba cerrado y presentado a la SUNAT, y legales porque el ordenamiento jurídico no admite la retroactividad de una norma (Res. SBS N° 509-2001) que como se sabe es obligatoria desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial.

Por ello, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Auditoría Interna del BNM sería conveniente revisar el tratamiento efectuado a las siguientes cuentas:

- ✓ Provisión de Colocaciones, pues la evaluación de los Auditores Externos fue por el ejercicio 2000 pero ellos tomaron en cuenta la clasificación del deudor a marzo del 2001. (S/.151 Millones).
- ✓ Goodwill, porque esta partida que es un activo intangible que puede amortizarse en un plazo de cinco años y no al año, además esta partida puede tener un valor comercial o de mercado.(S/.36 Millones).
- ✓ Reclamo a SUNAT por Impuesto a la Renta, pues aún es posible apelar al Tribunal Fiscal. (S/.6 Millones).
- ✓ Provisión por intereses por cobrar de colocaciones clasificadas por los Auditores externos, dado que los créditos vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial automáticamente son reversados de ingresos y se registran como intereses en suspenso e ingresos en suspenso.(S/. 12 Millones).



<b>ANALISIS DE PORCENTAJES DE LAS PROVISIONES</b>		
	<u>Al 21.07.01</u>	<u>Al 31.07.01</u>
	<u>S/. 000</u>	<u>S/. 000</u>
<b>1.- Inversiones Negociables</b>		
1.1 Provisiones	2,413.00	2,402.00
1.2.Total Inversiones	50,406.00	50,051.00
1.1. / 1.2.	4.79%	4.80%
<b>2.- Cartera de Créditos</b>		
2.1.Provisiones	389,287.00	383,359.00
2.2.Total Cartera de Créditos	1,258,619.00	1,244,666.00
2.1. / 2.2.	30.93%	30.80%
<b>3.- Cuentas por Cobrar</b>		
3.1.Provisiones	53,306.00	56,566.00
3.2.Total Cuentas por Cobrar	101,882.00	111,433.00
3.1. / 3.2.	52.32%	50.76%
<b>4.- Bienes Realizables</b>		
4.1.Provisiones	15,370.00	15,887.00
4.2.Bienes Realizables y Recibidos	24,751.00	25,411.00
4.1. / 4.2.	62.10%	62.52%

## 2.2. Gestión Financiera.-

### 2.2.1. Asignación de Fondos Excedentes.-

Al 19.07.2001, día anterior a la ministración de nuestras funciones por parte del Juzgado y fecha de corte inicial de nuestra gestión, los fondos disponibles del Banco, en caja y bancos, alcanzaban los US\$ 82.91 Millones. Esta suma no se encontraba en las bóvedas del Banco, como parecía desprenderse de una información proporcionada por la Superintendencia de Banca y Seguros y que llevó a una confusión a los representantes de los ahorristas del Banco, lo que nos obligó a efectuar las aclaraciones correspondientes, sino en su mayoría en diversos bancos del país (Anexo 5). Posteriormente, el día 06.08.2001, fecha de corte final de nuestra intervención como curadores administradores judiciales, los fondos disponibles del Banco eran del orden de los US\$ 87.30 Millones. Ello significa un crecimiento del 5.3% (US\$ 4.39 millones adicionales), con proyección a alcanzar un 9% a fin de mes.

Fondos Disponibles	AL 19.07.2001			AL 06.08.2001		
	SOLES	DOLARES	EQUIVALENTE US\$	SOLES	DOLARES	EQUIVALENTE US\$
Expresado en Millones						
Oficina Principal y Agencias	1.57	0.42	0.87	1.78	1.23	1.74
Bancos Locales	17.18	75.60	80.52	18.90	78.64	84.04
Bancos del Exterior		1.52	1.52		1.52	1.52
<b>TOTAL FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>18.75</b>	<b>77.54</b>	<b>82.91</b>	<b>20.68</b>	<b>81.39</b>	<b>87.30</b>

Tipo de cambio promedio ponderado de compra: Al 19.07 S/. 3.491 y al 06.08 S/. 3.498

Con respecto a la política de Inversiones Temporales mediante la asignación de Fondos en el Sistema Financiero Nacional al 23.07.01, observamos un total de Fondos Excedentes por un equivalente en Moneda Extranjera de US\$ 81'740,431.52, de los cuales los depósitos en Moneda Extranjera representaban el 93%.

En el cuadro que a continuación se expone observamos que al 23.07.01 existía una fuerte concentración de depósitos en el Banco Interamericano de Finanzas (BIF), el cual a dicha fecha concentraba el 43% de los depósitos efectuados por el BNM. Esta situación, probablemente obedecía al proceso de reorganización societaria del BNM, en virtud del cual el BIF absorbería un determinado bloque patrimonial del BNM, lo que en situaciones normales podría no haber ocurrido dado el tamaño del banco BIF y su calificación que no hubieran permitido una fuerte concentración de depósitos en él.

Al respecto se observó que sistemáticamente desde el mes de mayo se ha incrementado fuertemente la colocación de excedentes de fondos en el BIF.

Según estadística de la SBS para fines de julio del presente año, el BNM se convierte en el principal depositante del BIF. Los fondos del BNM representan el 20% de los depósitos actuales del BIF.

Al respecto, nuestro objetivo en materia de Tesorería, era rentabilizar los Fondos Excedentes por Plazo, y reducir el Riesgo de Mercado al concentrar la mayoría de los fondos en una sola Institución. Lamentablemente el corto plazo del encargo como curadores administradores judiciales y la negativa del BIF de ejecutar las instrucciones que al respecto del impartimos (Anexo 5) no permitieron que prospere nuestro Objetivo

A pesar de lo anteriormente manifestado, comenzamos a depositar los fondos diarios en Instituciones Financieras que tenían menos riesgo que el BIF, y en nuestra corta gestión éste pasó a concentrar el 41% de los depósitos del BNM, como a continuación observamos para el 06.08.01.

#### Fondos Excedentes en el Mercado Nacional del 23.07.01

Institución Financiera	Patrimonio al 31.05.01 Millones de S/.	Clasificación					Saldo Depositado Millones de S/ o US\$			
		A P O Y O 1/	D C R 2/ S S 2/	C L A S	A P O Y O 2/	A P O Y O 2/	S/.	Tasa Año	US\$	Tasa Año
BCRP						0.260	--	0.124	--	
de Comercio			B-				--	-0.281	36%	
Boston	93.2	A	I				--	0.005	--	
Continental	934	A	I			2.751	8.75%	3.663	3.75%	
Internacional de Finanzas	92	B+	I	I-		13.412	8.75%	31.544	4.08%	
Interbank	360	B+		I-	CP1-		--	16.017	4.0%	
Nación						0.129	--	0.035	--	
Wiese	1,514	A-	I		CP1	0.639	8.50%	24.067	3.9%	
Santander	460.1	A-	I		CP1		--	0.476	4.6%	
Bóveda BNM						1.879		0.629		
Total Depósitos Equivalentes en US\$: 81'740,431.52						S/. 19.072	7%	US\$ 76.280	93%	

*fu*



1/: Clasificación a la Institución. Para el BIF se empleó la clasificadora CLASS  
 2/: Clasificación de Instrumentos a Corto Plazo  
 Tipo de cambio de US\$3.493

### Fondos Excedentes en el Mercado Nacional del 06.08.01

Institución Financiera	Patrimonio al 31.05.01 Millones de S/.	Clasificación						Saldo Depositado Millones de S/ ó US\$				
		A	D	C	A	P	C	L	O	S/.	Tasa Año	US\$
BCRP									0.260	--	0.124	--
de Comercio		B-								--	-0.286	36%
Boston	93.2	A	I							--	0.005	--
Continental	934	A	I					4.317	8.75%	6.582	3.75%	
Internacional de Finanzas	92	B+	I	1-				13.476	8.75%	31.575	4.08%	
Interbank	360	B+		1-	CP1-				--	16.029	4.0%	
Nación								0.199	--	0.038	--	
Wiese	1,514	A-	I			CP1		0.649	6.00%	24.096	3.87%	
Santander	460.1	A-	I			CP1			--	0.477	3.25%	
Bóveda BNM								1.879		0.629		
Total Depósitos Equivalentes en US\$: 85'787,462.01									S/. 20.682	7%	US\$79.875	93%

1/: Clasificación A LA Institución. Para el BIF se empleó la clasificadora CLASS  
 2/: Clasificación de Instrumentos a Corto Plazo  
 Tipo de Cambio promedia de compra: S/. 3.498

#### 2.2.2. Determinación de tasas de interés pasivas v activas.-

**2.2.2.1. Tasas de interés pasivas.-** Tomando en cuenta que el BNM es una institución financiera que desde hace más de siete meses tiene suspendidas sus operaciones por encontrarse sujeta primero a régimen de intervención y después a régimen especial transitorio, resulta totalmente inadecuado el mantener una política de retribuir a los depositantes con tasas más altas que el sistema financiero nacional, incluso más alto que las tasas que se puede obtener por los Fondos Excedentes del BNM, como ya hemos visto.

En el cuadro de tasas pasivas al 25.07.01 que se exhibe a continuación, se desprende que el BNM viene pagando tasas más altas que el resto de los bancos en Moneda Nacional, especialmente en Ahorros pues ocupa el 2° puesto. En Moneda Extranjera en Ahorros ocupa el 1° lugar y a Plazo el 6° lugar, aún así la tasa que paga el BNM en Moneda Extranjera es superior a los intereses ganados por los Fondos Excedentes. Ello en consecuencia viene produciendo desde hace más de 7 meses una pérdida permanente en el margen (spread) financiero del BNM.

Cabe señalar que las tasas por los Bonos de Arrendamiento Financiero se mantienen a tasas elevadas, que podrían ajustarse dadas las cláusulas establecidas al respecto en los contratos de las respectivas emisiones que alcanzan US\$ 48'787,000. Ello inmediatamente produciría una reducción significativa del gasto financiero sobre la emisión total, con lo cual el BNM alcanzaría ahorros significativos.

*[Handwritten signature]*

### Tasas Pasivas al 25.07.01

Institución Financiera	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Ahorros	Plazo	Ahorros	Plazo
Nuevo Mundo	9.20%	9.27%	4.12%	4.36%
Santander	6.71%	10.70%	2.62%	4.13%
Interamericano de Finanzas	6.00%	11.47%	3.03%	6.28%
Interbank	6.71%	11.65%	2.09%	4.51%
Sudamericano	6.49%	12.62%	3.47%	4.57%
Wiese Sudameris	8.00%	10.25%	3.00%	4.75%
Bank Boston	-	8.62%	-	3.93%
Crédito	4.69%	10.98%	2.26%	4.01%
BBV Continental	6.23%	10.38%	2.70%	2.80%
Standard Chartered	9.90%	11.33%	3.33%	3.83%
Citibank	5.34%	8.50%	2.50%	3.30%

Por lo expuesto, consideramos que el esquema implementado, durante más de siete meses, de remunerar los depósitos en el BNM con tasas más altas que las del promedio del mercado, no ha sido lo más conveniente para el BNM dada la actual situación que atraviesa la Institución.

**2.2.2.2. Tasas de interés activas.-** La situación de las tasas de interés activas en el BNM, es decir los intereses que se cobran a los prestatarios, es la siguiente:

### Tasas Activas al 25.07.01

Institución Financiera	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Descuentos	Préstamos	Descuentos	Préstamos
Nuevo Mundo	43.25%	25.81%	15.13%	12.40%
Santander	21.68%	25.00%	12.79%	15.50%
Interamericano de Finanzas	25.39%	19.41%	18.23%	14.17%
Interbank	21.23%	16.29%	15.19%	12.27%
Sudamericano	25.58%	15.25%	16.71%	11.80%
Wiese Sudameris	20.91%	21.17%	14.02%	11.71%
Bank Boston	20.69%	17.70%	15.85%	11.49%
Crédito	26.29%	15.90%	13.36%	9.81%
BBV Continental	25.40%	14.95%	15.33%	8.23%
Standard Chartered	21.06%	15.89%	10.37%	8.14%
Citibank	18.29%	12.96%	10.89%	7.98%

A pesar que en Moneda Nacional las tasas activas del BNM se encuentran en rangos adecuados, vale la pena analizar la operativa de liquidación de intereses, la cual resulta inadecuada al no estar la Institución en la Cámara de Compensación, el sistema de cómputo y toda la normativa al respecto para liquidar letras, cuotas de préstamos o de arrendamiento financiero, comercio exterior, etc." NO CONTEM-PLA APLICAR NUMERALES POR 3 DIAS CUANDO SE CANCELA CON CHEQUE". Es decir, el BNM durante estos 7 meses no ha implementado la operatividad de la liquidación de intereses a la nueva realidad.

Las tasas activas en Moneda Extranjera no son acordes con la situación de la Institución, pues el BNM es el 6° Banco más barato en Descuentos y el 9° en Préstamos. Igual que en Moneda Nacional cuando el cliente cancela obligaciones con cheque, no se aplican numerales de 3 días.

*[Firma manuscrita]*

En cuanto a las tasas de interés moratorio , los funcionarios de Negocios y de Recuperación indican que éstas no son adecuadas para negociar planteamientos de cancelación de deudas o reestructuración de deudas. Las tasas anuales vencidas y moratorias en Soles son del 180% y en Dólares del 38%, muy por encima de lo observado en la Banca Nacional. Ello desalienta una política de recuperación de adeudos, incrementa el nivel de los créditos vencidos, desmejora la calificación de la cartera e incrementa ficticiamente el nivel de las provisiones y el volumen de los intereses por cobrar.

### 2.2.3. Flujo de Fondos.-

A continuación se exponen los cuadros de ingresos y egresos de Fondos del BNM, tanto en Moneda Nacional como Extranjera.

#### Flujo de Fondos en Moneda Nacional

Millones de Soles	Dic 2000	Ene 2001	Feb 2001	Mar 2001	Abr 2001	May 2001	Jun 2001	Jul 2001
<b>Ingreso de Fondos:</b>	<b>9.567</b>	<b>14.270</b>	<b>9.740</b>	<b>8.168</b>	<b>7.087</b>	<b>6.323</b>	<b>7.429</b>	<b>6.159</b>
Cobranza y Recuperaciones	9.567	14.270	9.740	8.168	7.087	6.323	7.429	6.159
<b>Egresos de Fondos:</b>	<b>3.678</b>	<b>4.811</b>	<b>5.772</b>	<b>4.269</b>	<b>3.559</b>	<b>15.379</b>	<b>10.859</b>	<b>5.188</b>
Planilla	2.563	1.928	2.183	1.828	1.728	2.133	1.498	1.458
AFP,CTS		0.514	0.300			0.220	0.252	0.258
Proveedores	0.495	0.517						
Sunat	0.620	1.100	0.582	0.547		0.586	0.563	0.519
Municipalidad			0.920			0.470		
SBS			0.433			0.260		
Aduanas							0.500	
Compra/Venta de Divisas						10.785	7.060	
Otros		0.752	1.254	1.894	1.831	0.925	0.986	2.953
Saldo Fin de Mes	5.889	9.459	3.968	3.899	3.528	-9.056	-3.433	0.971
Saldo del 05.12.2000	4.493							
<b>Saldo Acumulado</b>	<b>10.382</b>	<b>19.841</b>	<b>23.809</b>	<b>27.708</b>	<b>31.236</b>	<b>22.180</b>	<b>18.750</b>	<b>19.842(1)</b>
Tipo de Cambio	3.523	3.530	3.522	3.523	3.584	3.621	3.511	3.485
Saldo Acumulado Equivalente en US\$	2.947	5.620	6.760	7.865	8.715	6.125	5.340	5.694

(1) Incluye ajustes por S/. 0.121 Millones

El 93% de los Fondos Generados provienen de operaciones en Moneda Extranjera. Por otro lado, a partir de marzo del 2001 los ingresos de fondos en Moneda Nacional se reducen y a partir de abril del 2001 la generación de fondos en Moneda Extranjera cae drásticamente, aspectos que serán analizado en la Gestión Crediticia. En Julio lo recaudado por cobranzas en Moneda Nacional es un 37% menor que febrero del 2001 y en Moneda Extranjera un 60% menor que marzo del 2001.

### Flujo de Fondos en Moneda Extranjera

Millones de Dólares	Dic 2000	Ene 2001	Feb 2001	Mar 2001	Abr 2001	May 2001	Jun 2001	Jul 2001
<b>Ingreso de Fondos:</b>	<b>12.445</b>	<b>18.062</b>	<b>12.403</b>	<b>17.036</b>	<b>13.880</b>	<b>14.440</b>	<b>10.628</b>	<b>6.829</b>
Cobranza y Recuperaciones	12.445	17.275	12.370	17.036	13.880	11.440	8.712	6.685
Compra/Venta Divisas						3.000	2.000	
Ajustes por Intereses		0.787	0.033				-0.084	0.144
<b>Egresos de Fondos:</b>	<b>0.221</b>	<b>5.422</b>	<b>3.766</b>	<b>7.027</b>	<b>5.277</b>	<b>3.754</b>	<b>1.413</b>	<b>1.819</b>
Intereses Bonos BAF		0.770		0.200	0.660			0.964
Pagos ALADI		0.548	0.277	0.693	0.057	0.240	0.039	0.010
Transf. Al Exterior		3.472	2.676	5.267	3.392	2.131	0.864	0.351
AFP				0.051				
Corp Interam de Inversiones				0.179	0.045	0.032		0.141
Proveedores y Otros	0.221	0.632	0.813	0.637	1.123	1.351	0.510	0.353
<b>Saldo Fin de Mes</b>	<b>12.224</b>	<b>12.640</b>	<b>8.637</b>	<b>10.009</b>	<b>8.603</b>	<b>10.686</b>	<b>9.215</b>	<b>5.010</b>
Saldo del 05.12.00	0.972							
<b>Saldo Acumulado</b>	<b>13.196</b>	<b>25.836</b>	<b>34.473</b>	<b>44.482</b>	<b>53.085</b>	<b>63.771</b>	<b>72.986</b>	<b>77.996</b>

#### Total Flujo de Fondos Acumulado

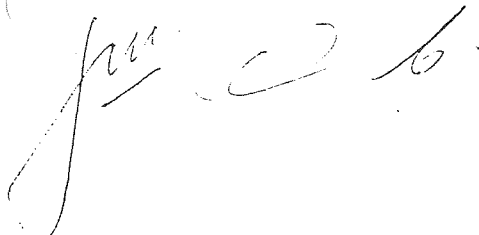
	Dic 2000	Ene 2001	Feb 2001	Mar 2001	Abr 2001	May 2001	Jun 2001	Jul 2001
Saldo Moneda Nacional Acumulado Equivalente en US\$	2.947	5.620	6.760	7.865	8.715	6.125	5.340	5.694
Saldo Moneda Extranjera Acumulado	13.196	25.836	34.473	44.482	53.085	63.771	72.986	77.996
<b>Total Saldo Acumulado</b>	<b>16.143</b>	<b>31.456</b>	<b>41.233</b>	<b>52.347</b>	<b>61.800</b>	<b>69.896</b>	<b>78.326</b>	<b>83.690</b>
Tasa de Crecimiento Mensual		94.9%	31.1%	26.9%	18%	13.1%	12.1%	6.8%

### 2.3. Gestión Crediticia.-

La gestión de Créditos en una institución financiera intervenida debería estar orientada a la pronta recuperación de las colocaciones con combinaciones de tasas, plazos y mejoramiento de garantías o recuperación de Bienes y Ventas de Activos. Asimismo la política a implementar debería analizar las provisiones y los intereses en suspenso de la operación y de la Cartera de Colocaciones en general.

A partir de marzo del 2001 se aprecia una reducción del ritmo de las cobranzas y un deterioro de los indicadores crediticios, por no adecuar las prácticas de negociación con los clientes a la nueva realidad, por establecer una duplicidad de controles operativos, por demoras en la toma de decisiones y por la escasa delegación de funciones tanto con los funcionarios del BNM de Negocios como de Recuperaciones.

Para julio 2001, el índice de Cartera Morosa ( Vencidos + Judiciales) alcanza 0.51, es decir el 51% del total de la cartera del BNM se encuentra en situación de Vencidos y de Cobranza Judicial y el índice de Cartera Deteriorada es 0.58, ello significa que el 58% de la Cartera refleja la Cartera Morosa más Refinanciados y Reestructurados.



### Evolución de las colocaciones del BNM (Millones S/.)

	Dic 2000	Mar 2001	May 2001	Jun 2001	Jul 2001
Colocaciones Brutas	1,694	1,417	1,346	1,287	1,245
<i>Vigentes</i>	<i>1,133</i>	<i>691</i>	<i>558</i>	<i>515</i>	<i>512</i>
Refinanciadas	142	72	65	66	79
Reestructuradas	26	24	26	25	27
<i>Créditos Vencidos</i>	<i>275</i>	<i>437</i>	<i>464</i>	<i>448</i>	<i>412</i>
<i>Créditos Judiciales</i>	<i>119</i>	<i>163</i>	<i>209</i>	<i>208</i>	<i>233</i>
Provisiones	309	329	392	389	383

Los controles relacionados con el otorgamiento, refinanciación, evaluación y clasificación de la cartera de colocaciones establecidos durante el Régimen de Intervención no ha sido óptima.

El reporte de operaciones de créditos aprobadas pendientes de implementación, según el Area de Servicios de Crédito al 23.07.01, indica que 111 operaciones estaban pendientes de desembolso por US\$19 Millones. El 19% de dichas operaciones tienen un atraso mayor a 90 días, 19% presentan un atraso de 60 días y el 62% un atraso de 30 días.

Por otro lado, la cartera que se encuentra deteriorada (Vencida + Refinanciada + Reestructurada + Judicial) está conformada por clientes que tienen viabilidad económica-financiera pero que con la exigencia de pagar intereses moratorios de 38% en Moneda Extranjera y 180% en Moneda Nacional, el llegar a un acuerdo de negociación es poco probable de concretarse.

Según la relación de Vencidos, existen alrededor de 450 operaciones con una antigüedad mayor a 90 días. En el 80% de esos casos no se transmiten planteamientos y tasas acordes con el momento económico para refinanciar o reestructurar las deudas deterioradas. La asignación del personal en las Areas de Negocios y Recuperaciones no es óptima y las comunicaciones no son fluidas. A la fecha, la carga asignada de trabajo entre los funcionarios que tienen que ver con Negocios y Recuperaciones no es adecuada.

A pesar del deterioro de la Cartera de Colocaciones, consideramos que existe un potencial generador de ingresos al BNM si se aplicara una correcta política de saneamiento crediticio, compuesto por los intereses en suspenso y la liberación de provisiones que se produciría de negociar con los deudores de manera eficiente, tomando en cuenta la capacidad de pago del cliente, situación financiera y actividad económica que desarrolla. Los intereses en suspenso al 31 de Julio del 2001 bordean niveles de S/.200 Millones y las Provisiones, para esa misma fecha, alcanza los S/. 383 Millones.

Por último cabe indicar que el arqueo practicado a la Gerencia de Operaciones (Informe de Auditoria N°05-AI-JAJ-BNMI-2001) encontró:

- 8 pagarés no protestados con una antigüedad mayor de 120 días por S/. 4'756,500 y US\$ 1'347,000
- 1 letra en cobranza garantía faltante por US\$ 722

